

# DIARIO DE PALMA.

VIERNES 28 DE DICIEMBRE.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.  
 MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.  
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

## PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.... Librería de D. F. Gnasp.  
 MAHON.... D. Matías Mascaró.  
 IBIZA..... D. Joaquín Cirer y Miramont.

Sale el sol á 7 h. 18 ms. . . . . y se pone á 4 h. 42 ms. de la tarde.  
 Sale la luna á 9 h. 58 ms. de la noche. y se pone á 10 h. 46 ms. de la mañana.  
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio día  
 12 h. 2 ms.

## ALCANCE.

Por el vapor *Mahones*, fondeado ayer en el puerto de Alcudia, procedente de Barcelona, hemos recibido periódicos de la corte que alcanzan al 21 del actual, de los que tomamos las siguientes

## Disposiciones oficiales.

Real decreto disponiendo que la apertura de los tribunales de la corte se verifique el primer día hábil de cada año con las formalidades que se manifiestan en el mismo.

Otro nombrando director general de los cuerpos de Estado mayor del ejército y de plazas al teniente general D. Félix María de Messina.

Otro nombrando inspector general del cuerpo de Carabineros al teniente general D. Martín José Iriarte.

Otro nombrando capitán general de Galicia al mariscal de campo D. Francisco de Paula Ruiz.

Otro admitiendo la renuncia del cargo de subinspector de la Milicia nacional de Ciudad Real que ha presentado don Donato Tornos, y nombrando en su reemplazo al teniente coronel de caballería retirado D. Felipe Lopez.

Otro admitiendo la dimision que ha presentado del cargo de subinspector de la Milicia nacional de Navarra el brigadier D. Francisco Moriones, y nombrando para sustituirle al coronel de caballería retirado D. Manuel Arregui.

Otro resolviendo una competencia entre el comandante general del departamento marítimo del Ferrol y el gobernador civil de la Coruña.

Otro recordando la formacion del vecindario á que hace referencia el artículo 6º de la ley de 3 de febrero.

Otro remitiendo á los gobernadores civiles un ejemplar de la circular que se ha dirigido por el ministerio de Gracia y Justicia relativa á los informes que los ayuntamientos constitucionales y diputaciones provinciales han de dar sobre los expedientes de arreglo y demarcacion de parroquias.

Una real orden para que se pague una mensualidad á los pensionistas del monte pío de jueces y tribunales.

Otra para que se proponga para la gran cruz de Carlos III á varios ministros del tribunal supremo de justicia, y un real decreto concediendo estas condecoraciones.

Una real orden concediendo autorizacion para construir un molino harinero en el término de Noyelda.

Otra desestimando una solicitud de D. Rafael Sanchez Mendoza para que se proceda á nueva tasacion de las obras hechas y materiales acopiados en el ferrocarril de Sevilla á Cádiz, de que fué contratista.

Otra negando una solicitud para que se entreguen cierto número de cañones de fusil del ministerio de la Guerra á un particular para cumplir una contrata.

## Estracto de las sesiones de Cortes.

El día 20 no hubo sesion.  
 Sesion del día 21.—Abierta á la una y media de la tarde, bajo la presidencia del señor Infante, fué leída y aprobada el acta del día anterior.

En la órden del día se lee nua esposicion de la diputacion provincial de Barcelona felicitando á las Cortes por el voto de confianza dado al general O'Donnell.

Los fabricantes de telas de seda de Cataluña remiten á las Cortes algunas observaciones para que se tengan en cuenta y pasan á la comision de presupuestos. Igual destino se la dá á otra esposicion de los fabricantes de hierros.

Pasa á la comision de actas la eleccion del señor don Miguel Chacon y Durán, electo por la provincia de Almería.

El señor marques de Albaida pone sobre la mesa de la presidencia una esposicion sobre ferro-carriles.

Entrando en la órden del día prosigue la discusion del presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia.

Antes de entrar en esta discusion se lee una proposicion de los señores marques de Albaida Ordax y Alfonso, en oposicion á la autorizacion pedida por el gobierno para cobrar las contribuciones.

El señor secretario Gonzalez de la Vega lee uno de los primeros capitulos de dicho presupuesto y queda aprobado por unanimidad.

El señor Pardo Bazán obtiene la palabra para apoyar la enmienda presentada el día anterior, y se estiene en largas consideraciones sobre la dotacion de la magistratura y sus escusas.

El señor Roda, como de la comision, se opone á la rebaja de sueldos y ascensos de la magistratura, y continúa combatiendo la enmienda del señor Pardo Bazán.

## NOTICIAS NACIONALES

MADRID 20 DE DICIEMBRE.

El día 10 ha tenido lugar una horrible catástrofe en el barco de Jabalquinto sobre el Guadalquivir; entre las diferentes versiones que conocemos de lo ocurrido, parece lo mas positivo por haberse roto una tabla al atravesar el barco la corriente, volcó este, y de las trece personas que se llevaba se ahogaron once entre ellos el correo de Ubeda.

Ha llamado mucho la atencion en estos días un jóven soldado frances que se veia en el palco del embajador de Francia, y que llevaba las charreteras de lana y todo el uniforme de soldado de Francia. Es el hijo único del marques de Turgot, cuyo regimiento va á partir para Crimea y que ha venido á abrazar á sus padres.

Don Enrique de Borbon, hermano de S. M. el rey, ha dirigido á nuestra augusta soberana la siguiente carta:

«Señora: He llegado á entender que, por mi escasa fortuna, se me ha supuesto parte activa en escritos y conversaciones agenos al muy alto respeto, á la leal adhesion que debo á V. M. como uno de sus primeros súbditos y como pariente tan cercano de V. M. No es exacto, señora: ni como caballero, ni como español, he olvidado jamas lo que debo á mi reina, y mis constantes votos se han

dirigido á que el cielo prospere y dilate la vida y el reinado de V. M. y á que todos los españoles, y yo el primero, nos renunamos al derredor del trono que simboliza la libertad y las tradiciones de nuestra patria. Si ambiciones bastardas, si enemistades á que no he dado ocasion, me han presentado en diferente terreno, dígnese V. M. aceptar esta sincera protesta y comprender toda su lealtad al verla suscrita por quien es, señora, de V. M. el mas respetuoso súbdito y primo.—Enrique María de Borbon.—Madrid 19 de diciembre de 1855.»

Se cree que despues de este paso se devolverá á D. Enrique la categoria de infante de España. En un comunicado que el hermano del rey dirige á las *Novedades*, espresa el deseo de dar publicidad al documento anterior y añade: «Me lisonjea la esperanza de que las columnas de este periódico, que tan dignamente dirige, no se cerrarán á la voz del que habrá sido desgraciado, pero jamas desleal á su reina.—La opinion pública, que tanto respeto merece, exige de mí esta rectificacion á que no se negará ese diario.»

El sábado próximo parece que es al fin el día definitivamente señalado por las fracciones avanzadas del congreso para dar la batalla al gabinete. Un diario moderado dice, que la proposicion que se presentará tratará de salvar la personalidad de los generales Espartero y O'Donnell y estará redactada de modo que pueda atraer los votos del mayor número posible de diputados.

Segun las últimas y autorizadas noticias que hemos adquirido, es cosa resuelta por el gobierno la devolucion al infante D. Enrique de los honores que se le privó en 1848.

De real orden se ha recomendado á los alcaldes y ayuntamientos el exacto cumplimiento del artículo 6º de la ley de 3 de febrero y otras disposiciones vigentes, segun las cuales el empadronamiento general debe empezar en los primeros días de enero, á fin de que esté terminado á último del mismo mes.

La direccion general de contabilidad ha dispuesto que la entrega de caudales, efectos y papeles de la administracion de Cruzada de las respectivas diócesis se verifique precisamente el día 31 de diciembre con sujecion á las reglas que se han comunicado á los prelados diocesanos.

S. M. la reina ha puesto á disposicion del señor gobernador de la provincia 40,000 reales que su inagotable caridad destina á la adquisicion de muebles y utensilios para el nuevo hospital de la Princesa.

Acaba de ver la luz pública en Londres, bajo el título de *Fabiola ó la Iglesia de las Catacumbas*, una obra que ha sido acogida con gran interes á causa principalmente del nombre del que se supone ser su autor. Esta novela religiosa, es, en efecto, atribuida al prelado mas eminente de la Iglesia católica en Inglaterra, al cardenal Wiseman.

Escriben de Paris á un periódico de esta corte:

«No crean ustedes en la paz. Ni Luis Napoleon ni el ejército la desean, y estos disponen hoy de la suerte de la Francia.

En Inglaterra, la reina y el Príncipe Alberto son quienes han impedido la

convocacion de un nuevo parlamento, temiendo trajera disposiciones muy belicosas.

Empero si el actual no apoyase á Palmerston símbolo hoy de la exaltacion guerrera del pueblo inglés, la disolucion seria inevitable.

La influencia de Napoleon es tan grande en Roma y con el clero, que ha bastado su voluntad para que haya cambiado el estado de cosas en el Piamonte, donde se ha hecho imposible ya una reaccion ultra-montana.

Adviértese grande agitacion en toda Alemania, especialmente en las provincias del Rin.

El liberalismo y el partido católico, que allí no están divorciados, oyendo tal vez la voz que parte de las Tollerías, impulsan á la Alemania en favor de las potencias occidentales. Este es el sentido de los nuevos y grandes esfuerzos del Austria y la Prusia en favor de la paz. Ven el nublado y desean conjurar la tempestad.

Aquí se esperan próximos é importantes sucesos en la España: vuelvan ustedes la vista hácia Cataluña, estudien ciertos síntomas, observen quienes son los que escitan á los revolucionarios, y podrán comprender lo que allí y aquí acontece. Por fortuna, el emperador, superior á toda clase de sugestiones, desea evitar toda clase de trastornos en España.

Anoche volvió á rennirse la comision de presupuestos, que como saben nuestros lectores desechó, en la sesion anterior por 11 votos contra 10 la autorizacion pedida por el gobierno para cobrar las contribuciones, hasta que las Cortes aprueben los presupuestos.

Rennida anoche, como hemos dicho, la comision; deshizo su anterior acuerdo y aprobó la autorizacion por 22 votos contra 3.

Parece que el señor Rivero insiste en dirigir su interpelacion al gobierno, en desaprobacion de la marcha que sigue; aseguran que la esplanará el sábado próximo, segun lo que se ha dicho en el Congreso.

Tenemos entendido, dice el *Parlamento*, que á indicacion del señor ministro de Hacienda se ha celebrado una reunion de capitalistas, con el objeto de ver si se obtenia de estos el que mejorasen la proposicion de la sociedad francesa, el *crédit mobilier*, sobre la creacion de un banco de descuento; á ya que no la mejora de la proposicion, el que los capitales españoles se interesasen en el nuevo banco por una suma igual ó mayor que la que ofrece la compañía francesa. Si nuestras noticias son exactas, como tenemos motivos para creerlo, la reunion, no solo no se mostró dispuesta á tomar mayor parte que el *crédit mobilier* en el banco en cuestion, sino que se manifestó muy poco inclinada á interesarse por suma alguna en el asunto.

Las noticias de Canarias son en extremo desconsoladoras. Segun las llevadas á Santa Cruz de Tenerife por el vapor *Avon*, en la de San Antonio (cabo verde), se deja sentir espantosamente el hambre por efecto de la pérdida total de las cosechas, viéndose reducida la poblacion, que consta de 30,000 almas, á alimentarse con troncos de plátanos por haberse consumido ya todas las reses, in-

